ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

MAGOSUL S.A

En Guayaquil, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las 10:30 Horas, en las oficinas ubicadas en Kennedy Norte, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **MAGOSUL**

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Dia que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2012.
Presidió la Junta su titular, **JUAN PABLO RIZZO TORRES** y actuó como Secretario **DANNY ORTIZ RODRIGUEZ**.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Dia, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2012 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1) Aprobar los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2012, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:

   a. Estado de Situación Financiera.
   b. Estado de Resultados Integral.
   c. Estado de Flujo de Efectivo.
   d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
   e. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h35, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con El Presidente, y Secretario que lo certifica. En Guayaquil los 18 dia del mes de Noviembre del 2014.- Firman el señor Accionista y el Secretario Ad-Hoc que Certifica.

JUAN PABLO RIZZO TORRES
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

DANNY ORTIZ RODRIGUEZ
Secretario Ad-Hoc